

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>03</b>
		Fecha de revisión:	<b>01/10/2014</b>

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11183**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2017ER17997**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ:</b> Edwin Ricardo Álvarez Vega		<b>SOLICITANTE</b> Comunidad		
<b>CAT</b>	9			<b>MOVIL</b>
<b>FECHA</b>	Octubre 25 de 2017	<b>HORA</b>	1:00 pm	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 76 A Sur No. 74 A-11 (Lotes 17 Manzana 35) CT-4862	<b>ÁREA DIRECTA</b>	200 m <sup>2</sup> Aprox.				
<b>BARRIO</b>	Caracolí.	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	0				
<b>UPZ</b>	69 – Ismael Perdomo.	<b>FAMILIAS</b>	0	<b>ADULTOS</b>	0	<b>NIÑOS</b>	0
<b>LOCALIDAD</b>	19 – Ciudad Bolívar.	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	0				
<b>CHIP</b>	AAA0147WNYN	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-28874.				

**ACLARACIÓN:**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

La visita se realiza en compañía del Sr. OSCAR ANDRES ORTIZ (Peticionario), quien manifiesta que evidentemente el predio actual no se ubica ninguna construcción, que antes existía una “chatarrería”.

**2. TIPO DE EVENTO**

Movimiento en masa: Sin daños.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>INSTRUMENTO</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>03</b>
		Fecha de revisión:	<b>01/10/2014</b>

### 3. LOCALIZACIÓN

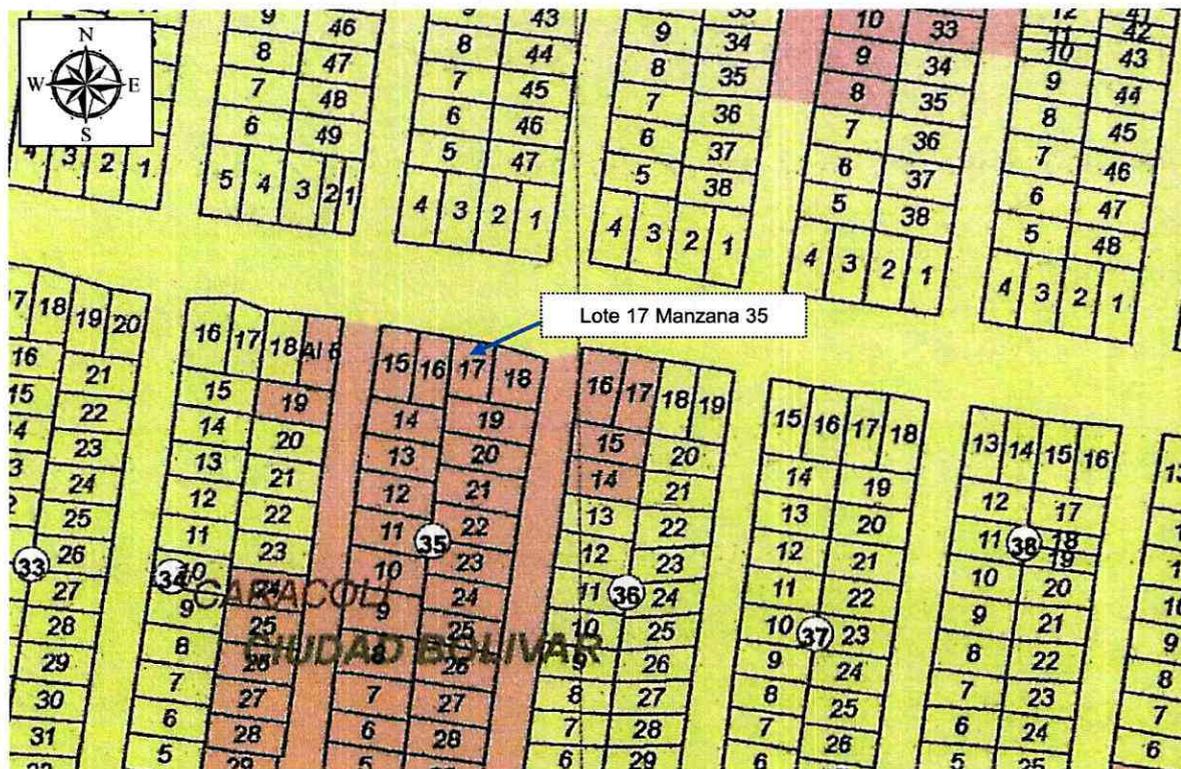


Figura 1. Localización de los predios evaluados, Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada del Mapa de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del CT- 4862).

### 4. ANTECEDENTES

El IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-4862 del 13 de junio de 2007 de riesgo por movimientos en masa; de acuerdo con el Concepto Técnico CT-4862, el lote 17 de la Manzana 35, presentan una condición de Amenaza Alta por Fenómenos de remoción en Masa (ver figura 1). El Concepto Técnico recomendó para este predio **“...NO urbanizar y destinar como suelo de protección por riesgo, por lo que el mismo no ha sido incluido en el Programa de Reasentamiento...”**

El predio evaluado no fue catalogado en condición de riesgo, dado que en el momento de la emisión del Concepto Técnico CT-4862, correspondía a un lote baldío sin construcciones.

En atención al evento SIRE No. 1404747, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de Febrero de 2013, al

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>03</b>
		Fecha de revisión:	<b>01/10/2014</b>

predio de la Manzana 35 Lote 17 (Predio del Peticionario) del CT-4862, emitiendo el Diagnóstico técnico DI-6878, donde se reporta que en el predio se ubicaba parte de una edificación de uso comercial (“chatarrería”), construida principalmente en material de recuperación, y que esta presentaba deficiencias constructivas y estructurales importantes, por lo que se recomendó entre otros: restringir el predio, y a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realizar control urbanístico.

### 5. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2017ER17997, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 25 de Octubre de 2017, al predio de la Manzana 35 Lote 17 (Predio del Peticionario) 18 del CT-4862, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar.

El sector cuenta con algunos servicios públicos y sus vías de acceso son pavimentadas. El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente fuerte (cercana a la 45° inclinación), sobre la cual se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las viviendas y vías del sector, dibujando una geometría de terrazas escalonadas (ver fotografía 1).

El predio evaluado, corresponde actualmente a un lote baldío (no existe ningún tipo de vivienda y/o construcción), se observa que sobre el mismo se ha recubierto parcialmente por escombros, no se observan obras de manejo de aguas de escorrentía en el predio (ver fotografía 1 y 2).

### 6. REGISTRO FOTOGRAFICO.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no implementarse medidas de manejo de aguas de escorrentía sobre el sector evaluado, es posible que se favorezca con el paso del tiempo la inestabilidad del sector, que podrían generar a futuro, la generación y/o activación de movimientos en masa de carácter local.

### 8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio evaluado, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar y del entorno del sector. Inspección realizada el día 25 de Octubre de 2017.

### 9. CONCLUSIONES

- Se mantienen vigentes la calificación de Amenaza Alta por Movimientos en Masa para el predio del evaluado (Lote 17 Manzana 35), definido en el CT-4862.
- En la actualidad no existe riesgo en el predio evaluado, en consideración a que el riesgo es el resultado de la interacción entre la amenaza existente y los elementos expuestos a su acción; si bien en el lote existen condiciones de amenaza alta según el CT-4862, por no haber construcciones expuestas a la amenaza en la actualidad, no es posible evaluar la condición de riesgo, conforme lo dispone la Ley 1523 de 2013, artículo 4°, numeral 25.

### 10. ADVERTENCIAS.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapen de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>03</b>
		Fecha de revisión:	<b>01/10/2014</b>

### 11. RECOMENDACIONES

- Mantener vigentes las recomendaciones consignadas en el Concepto Técnico CT-4862 del 13 de Junio de 2007, en lo referente a:

“...NO urbanizar el predio correspondiente al lote 17 de la Manzana 35, (SDP), del Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar y destinar como suelo de protección por riesgo, por lo que el mismo no ha sido incluido en el Programa de Reasentamiento...”

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, realizar el control urbanístico en el sector evaluado en el presente informe, con el ánimo de evitar ocupaciones indebidas en los sectores que fueron recomendados por los conceptos técnicos como suelos de protección por riesgo.

<b>1.1 Elaboró</b>
 Firma: _____ Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Especialista en Patología de la Construcción MP: 25202121671 CND Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
<b>11.2 Reviso</b>
 <b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático